



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA, DE INFIMA CUANTÍA  
CON ORDEN DE COMPRA IC-GADMCH-043-2023**

**1. COMPARECIENTES. -**

En la ciudad de Chaguarpamba a los 01 días del mes de diciembre del dos mil veinte y tres, se constituyen por una parte el Tnlgo. Enrique Torres Lima, Administrador de la Orden de Compra IC-GADMCH 30-2023, la Ing. Rosa Conza Azuero, Guardalmacén, y por otra parte el Sr. Jenry Ricardo Bedoya Parra, propietario “**SUMAC PACHA**”, con el objeto de proceder a suscribir la presente **ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA**, bajo las siguientes cláusulas y términos.

**2. ANTECEDENTES. -**

2.1. Que, mediante memorándum Nro.090-GADMCH-US-2023 de fecha 26 de octubre de 2023, suscrito por la Ing. Juliana Maricela Aguirre Hidalgo, Técnica de la Unidad Social GADMCH, solicita al Sr. Jorge Luis Maldonado (E) Compras públicas del GADM CHAGUARPAMBA, se emita la respectiva certificación de existencia o no de las prendas de vestir en Catalogo Electrónico.

Que, mediante certificación N° 062-CCP-2023 de fecha 26 de octubre de 2023, el Sr. Jorge Maldonado, encargado del portal de compras públicas, certifica que una vez revisando en el portal de compras públicas, se constató la **NO** existencia de la obra requerida.

2.2. Que, mediante memorándum Nro. 091-GADMCH-US-2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, suscrito por la Ing. Juliana Maricela Aguirre Hidalgo, Técnica de la Unidad Social GADMCH, solicita a la Ing. Rosa Conza Azuero Guardalmacén Municipal del GAD Municipal del cantón Chaguarpamba, se emita una certificación de existencia o no de prendas de vestir en bodega municipal.

Que, con fecha 26 de octubre del 2023, la Ing. Rosa Conza Azuero Guardalmacén del GADMCH del cantón Chaguarpamba, emite **CERTIFICACIÓN BODEGA-061-2023**, en la cual indica que el bien a adquirir requerido **NO** existe disponible en bodega municipal.

2.3. Que, mediante memorándum Nro.091-GADMCH-US-2023 de fecha 26 de octubre de 2023, la Ing. Juliana Maricela Aguirre Hidalgo, Técnica de la Unidad Social GADMCH, solicita al Sr. Víctor Hugo Largo Machuca Alcalde del cantón Chaguarpamba, se remita al departamento de Compras Públicas, para que proceda según la ley, el cual es remitido mediante sumilla al Departamento de Compras Públicas con fecha 27 de octubre de 2023.

2.4. Que, mediante MEMORÁNDUM-PM-GADMCH-091 de fecha 30 de octubre de 2023, la Ing. Evelyn Daniela Paladines Avila Provedora (E), indica a la Ing. Juliana Maricela Aguirre Hidalgo TÉCNICA DE LA UNIDAD SOCIAL, que se realizó la publicación del proceso “**ADQUISICIÓN DE TRAJES DE DANZA FOLCLORICA ECUATORIANA Y BAILE MODERNO, PARA LA UNIDAD SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, COMO COMPLEMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ARTE, FOLCLOR Y CULTURA**” teniendo como resultado una proforma la cual se le adjunta para que proceda a realizar el estudio de mercado.



2.5. Que, mediante memorándum Nro. 092-GADMCH-US-2023 de fecha 30 de octubre de 2023, suscrito por la Ing. Juliana Maricela Aguirre Hidalgo, Técnica de la Unidad Social GADMCH, solicita al Dr. Willam López Director Financiero del GAD Municipal del cantón Chaguarpamba, se emita la correspondiente certificación presupuestaria con la finalidad de continuar con el trámite respectivo.

Que, mediante CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°103-DF-GADMCH-2023 de fecha 06 de noviembre 2023, el Dr. Willam López Yaguana, Director Financiero, hace conocer la disponibilidad económica para la “Adquisición de trajes de danza folclórica ecuatoriana y baile moderno, para la unidad social del GAD municipal del cantón Chaguarpamba, como complemento para el fortalecimiento del arte, folclor y cultura”, en la partida presupuestaria Nro. 7.3.211.08.02 denominada: “Vestuario, Lencería y Prendas de Protección” por un valor de \$ 5.875,14 dólares americanos NO incluye IVA.

2.6. Que, mediante memorándum Nro. 114-GADMCH-US-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023, suscrito por la Ing. Juliana Maricela Aguirre Hidalgo, Técnica de la Unidad Social GADMCH, solicita a la Arq. Marco Brito Condo, Director de Planificación del GAD Municipal del cantón Chaguarpamba, se emita la certificación PAC con la finalidad de continuar con el trámite respectivo.

Que, mediante certificación DP-075-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023, el Arq. Marco Brito Condo, Director de Planificación; CERTIFICA, que dentro de la planificación institucional del año 2023 PAC consta: “Vestuario, lencería y prendas de protección” código CPC. 381220011 según referencia a la partida presupuestaria Nro. 7.3.211.08.02.

2.7. Que, mediante memorándum Nro. 115-GADMCH-US-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023, suscrito por la Ing. Juliana Maricela Aguirre Hidalgo, Técnica de la Unidad Social GADMCH, pone en conocimiento de la máxima Autoridad el expediente referente a la “Adquisición de trajes de danza folclórica ecuatoriana y baile moderno, para la unidad social del GAD municipal del cantón Chaguarpamba, como complemento para el fortalecimiento del arte, folclor y cultura”, del mencionado proyecto se desprende la documentación pertinente con la aprobación de la máxima autoridad Sr. Víctor Hugo Largo Machuca alcalde del GAD Municipal del cantón Chaguarpamba de fecha 08 de noviembre de 2023; y, solicita atender al Departamento de Compras Públicas.

2.8. Que, mediante MEMORÁNDUM-PM-GADMCH-009 de fecha 10 de noviembre de 2023, la Ing. Evelyn Daniela Paladines Avila Proveedora (E), remite al Señor Víctor Hugo Largo Machuca Alcalde del Cantón Chaguarpamba, el respectivo cuadro comparativo Nro.046-2023, con sus respectivas proformas y más documentación de ley, para aprobación de proveedor sugerido, y a su vez se haga la delegación del administrador de la orden de compra para dicho proceso **“ADQUISICIÓN DE TRAJES DE DANZA FOLCLÓRICA ECUATORIANA Y BAILE MODERNO, PARA LA UNIDAD SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, COMO COMPLEMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ARTE, FOLCLOR Y CULTURA”** en el cual mediante sumilla de fecha 13 de noviembre de 2023, delega como administrador de la orden de compra al Tnlgo. Enrique Torres.



2.9. Que, mediante MEMORÁNDUM N°0192-GADMCH-A-2023 de fecha 13 de noviembre de 2023, el Señor Víctor Hugo Largo Machuca Alcalde del Cantón Chaguarpamba delega al Tnlgo. Enrique Torres, como administrador de la Orden de Compra, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de los documentos que forman parte del proceso, verificar la ejecución y cabal cumplimiento de las obligaciones generales en la orden de compra, consecuentemente suscriba el acta de entrega-recepción correspondiente, de forma conjunta con el representante de la empresa proveedora.

2.10. Que, mediante MEMORÁNDUM-MP-GADMCH-104 de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por el Srta. Evelyn Daniela Paladines Avila, Proveedora (E), remite al Tnlgo. Enrique Torres Lima el expediente sobre "Adquisición de trajes de danza folclórica ecuatoriana y baile moderno, para la unidad social del GAD Municipal del Cantón Chaguarpamba, como complemento para el fortalecimiento del arte, folclor y cultura".

2.11. Que, mediante MEMORANDUM N°011-GADMCH-T.L.E.M-2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, se pone a conocimiento al Tnlgo. José Luis Encarnación Guardalmacen (E) el MEMORANDUM-PM-GADMCH-104 de fecha 14 de noviembre de 2023 emitido por la Ing. Evelyn Daniela Paladines Avila PROVEEDORA (E), la cual adjunta la orden de compra (IC-GADMCH-043-2023).

### 3. CONDICIONES OPERATIVAS. -

De conformidad con lo solicitado por la Institución mediante orden de compra por Ínfima Cuantía. Nro.IC-GADMCH-043-2023 se realizó la adquisición del siguiente bien:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	Trajes de danza folclórica ecuatoriana y baile moderno	66	U

### 4. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. -

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Fecha de notificación de la Orden de Compra Nro.IC-GADMCH-043-2023	14 de noviembre de 2023
2	Fecha de inicio para entrega del Bien	14 de noviembre de 2023
3	Fecha máxima de entrega del bien	29 de noviembre de 2023
4	Fecha de entrega del bien	29 de noviembre de 2023
5	Plazo de entrega del bien	15 días



5. CUADRO DE CANTIDADES Y VALORES. -

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO	P. TOTAL
<b>1</b>	<b>Traje de danza folclórica ecuatoriana de la provincia de Tungurahua para niña</b>	<b>U</b>	<b>10</b>	<b>120,00</b>	<b>1.200,00</b>
	Sombreros de paño color negro para niñas media ala	U	10		
	Blusas blancas bordadas media manga	U	10		
	Gualcas collares para el cuello colores rojos	U	10		
	Aretes color rojo	U	10 pares		
	Manillas para las manos color rojo	U	10 pares		
	Pollera lisada larga cualquier color para niña	U	1		
	Pollera plisada mediana cualquier color para niña	U	2		
	Chalinas triangulares colores variados para niñas	U	10		
	Alpargatas bordadas reforzadas color negro	U	10 pares		
	Pañuelos medianos de seda para niñas colores variados	U	10		
<b>2</b>	<b>Traje de danza folclórica ecuatoriana de la provincia de Imbabura-Otavaleño para caballero</b>	<b>U</b>	<b>1</b>	<b>185,00</b>	<b>185,00</b>
	Sombrero blanco de borrego pequeño	U	1		
	Camisa blanca bordada	U	1		
	Poncho doble lado color azul y blanco	U	1		
	Alpargatas bordadas negras	U	1 par		
	Fajas bordadas doble ancho	U	1		
<b>3</b>	<b>Traje de danza folclórica ecuatoriana de la provincia de Imbabura-Otavaleño para señorita</b>	<b>U</b>	<b>12</b>	<b>116,67</b>	<b>1.400,04</b>
	Fachalinas rectangulares color fucsia	U	12		
	Gualcas collares color rojo para el cuello	U	12		
	Manillas color rojo	U	12 pares		
	Aretes color rojo	U	12 pares		
	Fajas bordadas doble ancho	U	12		
	Anacos color azul y blanco	U	12 azules y 12 blancos		
	Alpargatas reforzadas bordadas color negro	U	12 pares		



<b>4</b>	<b>Traje de baile moderno para coreografía de rumba pop latino para niña</b>	<b>U</b>	<b>10</b>	<b>85,00</b>	<b>850,00</b>
	Vestido de color verde neón con lentejuelas plateadas en la blusa y en la falda tres vuelos de organza luminosa con filo de raso	U	10		
	Pulseras de lentejuelas color verde neón	U	10 pares		
	Moños de organza de color verde neón	U	10		
	Short licra color verde neón	U	10		
<b>5</b>	<b>Traje de baile moderno para coreografía de pop latino música moderna para niña</b>	<b>U</b>	<b>10</b>	<b>95,00</b>	<b>950,00</b>
	Vestido color morado con lentejuelas negras en la parte delantera en la parte baja un tutu color morado	U	10		
	Cinta de tela de licra larga color morado	U	10		
	Gorra escocesa con apliques de brillo	U	10		
<b>6</b>	<b>Traje de danza folclórica ecuatoriana de la provincia de Manabí para niña</b>	<b>U</b>	<b>10</b>	<b>80,00</b>	<b>800,00</b>
	Blusa tipo montubia con vuelo en color verde, estampado con fondo amarillo, azul, tela espejo	U	10		
	Falda doble disco en tela espejo color verde con un arandel de algodón con estampado fondo amarillo y termina en un filo azul	U	10		
	Enagua en tela de algodón	U	10		
	Abanico de madera con tela de encaje	U	10		
	Sombrero de paja toquilla de ala ancha para mujer	U	10		
<b>7</b>	<b>Traje de baile moderno de reguetón urbano para señorita y joven</b>	<b>U</b>	<b>13</b>	<b>37,00</b>	<b>490,10</b>
	Blusa pupera con capucha color fucsia neón modelo deportivo en tela calidad camiseta de algodón	U	3		
	Blusa pupera con capucha color verde neón modelo deportivo en tela calidad camiseta de algodón	U	3		
	Blusa pupera con capucha color naranja neón modelo deportivo en tela calidad camiseta de algodón	U	3		
	Blusa pupera con capucha color morado neón modelo deportivo en tela calidad camiseta de algodón	U	3		
	Calentador negro en calidad tela deportiva	U	12		
	Buso para hombre con capucha en calidad de tela de algodón tipo camiseta color naranja	U	1		



Calentador para hombre en tela deportiva color negro	U	1		
TOTAL:				\$ 5.875,14

**6. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA**

DETALLE	VALOR
Valor de la Orden de Compra Nro.IC-GADMCCH-043-2023:	5.875,14
Valor a cancelar:	5.875,14
Multas:	0,00
IVA 12%:	0,00
TOTAL:	5.875,14
TOTAL, A PAGAR:	5.875,14

**SON:** CINCO MIL OCHO CIENTOS SETENTA Y CINCO CON 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA SIN IVA.

Para constancia se suscribe el **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TOTAL**, ya que se ha recibido a entera satisfacción el bien producto de la **“ADQUISICIÓN DE TRAJES DE DANZA FOLCLÓRICA ECUATORIANA Y BAILE MODERNO, PARA LA UNIDAD SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, COMO COMPLEMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ARTE, FOLCLOR Y CULTURA”**

Tnlgo. Enrique Torres Lima  
**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRAR**  
IC-GADMCCH-043-2023

Ing. Rosa Conza Azuero  
**GUARDALMACEN DEL GADM**  
**CHAGUARPAMBA**

Sr. Jenry Ricardo Bedoya Parra  
**PROPIETARIO “SUMAC PACHA”**

Calle San Juan Bautista y  
Pasaje 5 de Agosto esquina

[www.gadchaguarpamba.gob.ec](http://www.gadchaguarpamba.gob.ec)



072600189 ext. 100

[info@gadchaguarpamba.gob.ec](mailto:info@gadchaguarpamba.gob.ec)  
[alcaldiachaguarpamba@gmail.com](mailto:alcaldiachaguarpamba@gmail.com)